|  |
| --- |
| **Resoluciones #293 - #308** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2004****04-10-293.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 30 de SEPTIEMBRE de 2004. **04-10-294.**- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por la COMISIÓN ACADÉMICA, en sesión realizada el día 7 de OCTUBRE de 2004.**04-10-295**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la INSTITUCIÓN sobre las actividades cumplidas en las dos últimas semanas y, en especial, lo relacionado al TALLER para el ANÁLISIS de AVANCE en el CUMPLIMIENTO del PLAN ESTRATÉGICO de la ESPOL 2002-2007, tanto en lo que va del presente año como del período rectoral del Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA. Sobre este análisis ENTREGA un CD contentivo de los RESULTADOS de este TALLER que también será DIFUNDIDO por INTERNET.**04-10-296**.- CONOCER el INFORME de las actividades cumplidas en el área de REVISION por la DIRECCION del SISTEMA de GESTION de la CALIDAD, particularmente de las actividades que, en este orden, se han cumplido en la FACULTAD de INGENIERÍA en ELECTRICIDAD y COMPUTACION, en la UNIDAD de FINANZAS y en el CENTRO de ESTUDIOS del MEDIO AMBIENTE (CEMA)Luego de conocer los informes entregados al Consejo, este organismo manifiesta su complacencia y FELICITA a los RESPONSABLES del PROYECTO, por los avances registrados en esta actividad institucional que es vital por su importancia y actualidad y por estar vinculada a otras que se cumplen en la ESPOL, así como para la ACREDITACION de la ESCUELA en el CONSEJO NACIONAL de EVALUACION y ACREDITACION (CONEA) y para la posterior ACREDITACION a escala INTERNACIONAL.**04-10-297**.- CONOCER la decisión de la COMISION ESPECIAL para la DESIGNACION del MEJOR PROFESOR de la ESPOL 2003-2004, distinción recaída en el Ing. HERNAN GUTIERREZ VERA, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) y Fiscal de la ESPOL.**04-10-298**.- CONCEDER el PREMIO al MERITO CIENTIFICO a los señores Ing. MIGUEL YAPUR AUAD, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) y Dr. JOSE ROLANDO MARIN LOPEZ, Profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, por sus BRILLANTES EJECUTORIAS en el CAMPO de la INVESTIGACIÓN y DOCENCIA, con lo que han contribuido al desarrollo y prestigio institucional y del país. 2**04-10-299** .- ACOGER la RECOMENDACIÓN de la COMISION ACADEMICA y OTORGAR el PREMIO al MERITO INSTITUCIONAL a los señores Ing. EDUARDO MOLINA GRAZZIANI e Ing. HECTOR AYON JO, considerando la BRILLANTE TRAYECTORIA de TRABAJO FECUNDO y sus innegables méritos académicos que adornan a los premiados dentro y fuera de la Institución. **04-10-300**.- Considerando los relevantes servicios entregados a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), sea en la actividad docente, administrativa o en su actividad pública o privada fuera de la Institución, relevante para los fines institucionales en la ejecución de sus planes académicos y científicos, a lograr el desarrollo general de la ESPOL, en fin, en su cooperación para alcanzar beneficios concordantes con los objetivos de la Institución, el Consejo Politécnico resuelve: CONCEDER la DISTINCION al MERITO POLITECNICO a los señores:Ingeniero OSWALDO VALLE SANCHEZIngeniero EDGAR RIOFRIO ANDRADEIngeniero ENRIQUE BAYOT ARAUZIngeniero JORGE KALIL CHARAIngeniero ALFREDO CUVI ORTIZ Ingeniero JUAN GARCIA DOMENECHIngeniero HUGO TOBAR VEGAIngeniero COLON LANGARANO SIERRAIngeniero FLORENCIO PINELA CONTRERAS**04-10-301**.- CONCEDER la PRESEA al MERITO INSTITUCIONAL al señor MAURICIO DE WIND CORDOVA, amigo integral de la Institución, como reconocimiento a los VALIOSOS SERVICIOS ENTREGADOS a la ESPOL, cuyos aportes han permitido el fortalecimiento del CENAIM y el afianzamiento del prestigio politécnico.**04-10-302**.- En conocimiento de las SOLICITUDES de PRESTAMOS presentadas por la ASOCIACIÓN de PROFESORES POLITÉCNICOS (APESPOL), por 400,000.00 dólares y por la ASOCIACION de TRABAJADORES POLITECNICOS (ATP), por 300,000.00 dólares, con cargo al Fondo de Jubilación Complementaria, se resuelve:a. OTORGAR el PRESTAMO solicitado por la APESPOL en los términos de plazo e interés en que usualmente se atienden estas solicitudes de préstamos.b. AUTORIZAR al RECTOR de la INSTITUCION para que en forma gradual y teniendo en cuenta que no supere el nivel porcentual de endeudamiento actual, haga ENTREGAS PARCIALES de RECURSOS con CARGO al PRÉSTAMO que por 300,000.00 dólares solicitara la ATP. 3**04-10-303**.- CONOCER la CESION GRATUITA hecha a favor de la ESPOL, por el Ing. WILMO JARA CALDERON de sus 80 (ochenta) acciones en la empresa TRANSESPOL y AGRADECER a dicho profesional su loable gesto. **04-10-304**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. GERMAN VARGAS LÓPEZ, referente a su ASISTENCIA a la Conferencia de Tecnologías Emergentes del M.I.T., realizada los días 29 y 30 de septiembre de 2004.**04-10-305**.- CONOCER el INFORME presentado por el Mat. JORGE MEDINA SANCHO sobre su ASISTENCIA a las XIX Olimpiadas Iberoamericanas de Matemáticas, efectuadas del 18 al 26 de septiembre de 2004.**04-10-306**.- CONOCER el INFORME presentado por los profesores Ing. JOHN RAMIREZ FIGUEROA y MARCO MEJIA CORONEL sobre las ACTIVIDADES realizadas en las II Jornadas Anuales de Emerging Technologies realizadas en el M.I.T. el 29 y 30 de septiembre de 2004.**04-10-307**.- CONOCER el INFORME presentado por el Dr. KLEBER BARCIA VILLACRESES referente a su ASISTENCIA a la Conferencia “Emerging Technologies” en M.I.T. y visita a Stevens Institute of Technology, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2004.**04-10-308**.- En relación a la RESOLUCIÓN 04-09-281 tomada por el Consejo Politécnico, se RESUELVE que este BENEFICIO OTORGADO a los ESTUDIANTES en PERÍODO de PRUEBA en el AÑO LECTIVO 2004-2005, SE HAGA EXTENSIVO a los ALUMNOS de AÑOS ANTERIORES, dejando al Vicerrector General la decisión correspondiente, luego de considerar las circunstancias de cada caso. |

 |  |